ESTUDIO DE CASO PARA EL REGISTRO TICCA INTERNACIONAL

NUKANCHIPA ALPAMAMA: TERRITORIO DE VIDA DEL CABILDO INDÍGENA
DE LA COMUNIDAD INGA MUSUIUIAI

# NUESTRA HISTORIA

Los habitantes de la comunidad de Musuiuiai pertenecemos al pueblo Inga de Colombia, que tiene una larga historia de movilidad y dispersión y una merecida fama como expertos médicos tradicionales y conocedores de las plantas medicinales.

La historia oficial establece que los ingas llegamos del Perú, descendientes de la gran familia inca. Se dice que entramos a territorio colombiano por diferentes razones y rutas como parte de una colonia de Mit-maj de población chibchana-kichuizada, traída por el inca Huayna Capac con el fin de cuidar las fronteras del imperio Tahuantinsuyo para ejercer el control político y militar.

Por otro lado, se cuenta que los ingas también entramos desde la Amazonia ecuatoriana por el territorio de los Quijos entre los ríos Coca y Aguarico, y por las tierras de los cofanes entre el Aguarico y el Guamuez, subimos por la cordillera y nos asentamos, algunos en Mocoa y otros en el valle de Sibundoy, lugar estratégico desde donde nos hemos movilizado hacia lo que hoy es el departamento de Nariño, la región de la Bota Caucana y sobre todo el departamento del Putumayo y el piedemonte caqueteño, en un corredor entre los Andes (Alto Putumayo) y la selva amazónica (Bajo Putumayo).

Algunos de nuestros abuelos también nos han contado historias sobre su origen como pueblo andaquí, un pueblo milenario que habitó en toda la vertiente suroriental de la cordillera Oriental, ocupando y recorriendo la cordillera y el piedemonte de los departamentos de Putumayo y Caquetá.

Musuiuiai es un asentamiento reciente (1993) en este territorio más amplio que ha sido de nuestros padres y abuelos, pero del que nos han ido despojando a lo largo de la historia. Nosotros también, como todo el pueblo inga, hemos vivido una historia de pérdida del territorio, con las obvias consecuencias sobre nuestra cultura y supervivencia. Al igual que los demás pueblos indígenas del suroccidente colombiano, nos hemos enfrentado a la Conquista y la Colonia, la misión evangelizadora, las presiones por los derechos a la propiedad sobre la tierra, la sobreexplotación de recursos naturales renovables y no renovables, por la incursión, desplazamiento y presencia de grupos legales e ilegales, el crecimiento desbordado de cultivos ilícitos y el narcotráfico y la implementación de monocultivos que obedecen a políticas agroindustriales, todo lo cual ha fragmentado al pueblo inga y ha amenazado su supervivencia.

Construimos este asentamiento no solo siguiendo el desplazamiento y la expansión histórica a lo largo del gran territorio que hemos ocupado por siglos como pueblo indígena, sino que atendimos al llamado espiritual de nuestros mayores que mediante la toma del remedio *ambiwasca* (también conocido como yagé) visionaron estas tierras y motivaron e impulsaron a los primeros moradores a venir a ocupar esta montaña que configura hoy Musuiuiai, como lo ha contado nuestra máxima autoridad espiritual, la Mama *Iacha* Josefina Quinchoa cuando comparte alrededor de la tulpa con sus hijos y nietos.

La historia de la Mama Josefina es la siguiente: los habitantes de Musuiuiai antes estaban asentados en el municipio de Villa Garzón como afiliados al resguardo San Miguel de la Castellana. La Mama Josefina se casó con Crisanto Muchavisoy y tuvo sus hijos y vivía también con sus padres y otros familiares. Su papá, Domingo Quinchoa, era médico tradicional quien, en medio de su conocimiento, miraba dónde era apto para conseguir comida dentro del territorio. Por eso le comentaba de una región entre el río Conejo y el río San Juan que era muy sola, tranquila y rica en biodiversidad.

Cuando su padre murió, ella recordó estas palabras porque se intensificaron los problemas ocasionados por los ejércitos irregulares reclutando jóvenes, el crecimiento del municipio de Villa Garzón con la llegada de muchos colonos que fueron comprando o quitando nuestros terrenos, la restricción de la pesca y la cacería y la reducción de nuestros territorios a pequeñas parcelas.

Con este panorama, la Mama Josefina y su marido Crisanto decidieron un día alejarse y emprender la marcha con toda su familia en busca de esos terrenos a los que llegaron a doce horas de camino por la selva: un hermoso territorio solo y tranquilo con mucha diversidad de plantas, animales, peces y abundante agua.

Otras familias también decidieron desplazarse en busca de tierras para vivir con la posibilidad de seguir reproduciendo su espiritualidad, cultura, gobierno propio, usos y costumbres, con un pensamiento nuevo y con libertad de expresión para permitir la participación de las mujeres y los jóvenes, lo que se había perdido por los problemas relatados arriba. Por eso el asentamiento se llamó *Musuiuiai*, que en lengua inga quiere decir ‘pensamiento joven’.

Después vinieron años de lucha y trabajos para recorrer el territorio y establecer linderos; la gestión para lograr un docente en 2005 y la instalación de la escuela en 2008; la batería sanitaria en 2015, el reconocimiento del cabildo en 2015 y la construcción de la casa cabildo en 2018, un hito muy significativo para consolidar el gobierno propio de nuestro cabildo. Todo este proceso ha tenido también un propósito: la legalización de nuestro territorio como resguardo con título colectivo reconocido por el Estado. Desde 2005 hemos hecho las gestiones ante las agencias gubernamentales respectivas, sin embargo, aún no hemos logrado una respuesta positiva a nuestras solicitudes, pese a la legislación especial colombiana que tiene como mandato proteger la posesión ancestral del territorio y la titulación colectiva.

Nuestra historia ha sido una suma de dificultades y, principalmente, de logros que nos motivan a luchar por la conservación del territorio con la claridad de que hay que cuidarlo para las futuras generaciones.

# NUESTRA COMUNIDAD

Actualmente, la comunidad está constituida por 18 familias con un total de 48 personas. Cuidamos un territorio sagrado de 18.248 hectáreas que conocemos por el nombre de **Nukanchipa Alpamama,** que quiere decir **‘**Nuestra Madre Tierra’.

El punto central del asentamiento se localiza en Latitud 0°48'13.61’’N y Longitud 76°52'33.70’’O.

# GOBIERNO PROPIO

Nos regimos por un gobierno propio constituido por autoridades políticas, territoriales y espirituales que se inspira en la ley de origen y en la legislación indígena especial colombiana. Tenemos tres tipos de autoridades:

Autoridad Espiritual: conformada por los mayores y seguidores de la medicina tradicional. Su función es dar consejos, hacer armonizaciones y corregir errores y desarmonizaciones. En caso de desarmonización o errores se llama al infractor a la maloca o tambo y mediante los rituales de la *ambiwasca*, nuestra planta sagrada, se le hacen los llamados de atención y se le dan los consejos para que se armonice y siga el camino recto. La maloca o tambo es el sitio donde los mayores ejercen la autoridad espiritual y su reglamento es oral y espiritual.

Autoridad Política: conformada por el cabildo, que es una entidad pública de carácter especial cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por esta y con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos y costumbres y el reglamento interno de la comunidad. El gobierno del cabildo está constituido por el gobernador (autoridad máxima), alcaldes, alguaciles, secretario y tesorero. La Asamblea es la autoridad máxima para la elección de las autoridades políticas, que se eligen por un periodo de un año. La elección se realiza de la siguiente manera: los mayores proponen los candidatos, los presentan ante la Asamblea y esta decide por consenso. La Asamblea se reúne cada fin de mes para tomar decisiones y llegar a acuerdos, presentar informes, organizar y realizar trabajos comunitarios, actividades culturales y recreativas.

Autoridad Territorial: conformada por el grupo de *alpamamata michadur* (defensores del territorio), liderado por un presidente, un coordinador de guardia y un delegado de guardia. Este grupo está conformado por personas de la comunidad que se ofrecen de manera voluntaria. Sus funciones incluyen hacer cumplir el Reglamento interno y el Mandato de uso y manejo del territorio; recorrer el territorio por los límites verificando que todo esté funcionando bien; hacer registros de especies de las que no tengamos conocimiento (nuevas especies) y en general hacer el monitoreo del territorio.

El Reglamento interno incluye requisitos, deberes y responsabilidades de los afiliados al cabildo y de sus directivas. Cuando se infringe el reglamento, se imparte justicia complementándose desde los tres niveles de autoridad, tanto para la decisión de los castigos como para hacerlos cumplir.

En el Mandato de uso y manejo del territorio expresamos las normas, recomendaciones y consejos que hemos recibido desde la espiritualidad, el pensamiento y la palabra de los mayores para el uso, manejo y cuidado de nuestro territorio.

# NUESTRO TERRITORIO

Estamos ubicados en el Piedemonte amazónico, en el departamento de Putumayo, municipio de Villa Garzón. Tenemos un territorio amplio con lomas que suben hasta el filo de la cordillera Oriental. Hay quebradas, ríos, montes y cordilleras. Tenemos los tres pisos térmicos y por eso tres climas: cálido, templado y frío. En cada clima hay diferentes especies de animales. También hay gran variedad de especies vegetales y en especial reconocemos y usamos muchas plantas medicinales y una gran variedad de maderables. El territorio está cruzado por dos ríos grandes, el Conejo y el San Juan, y por el medio nace una quebrada que conocemos como La Esperanza. Hay abundantes nacederos de agua y chorreras que se consideran sitios especiales, porque es donde se guardan y conservan los espíritus ancestrales y de la naturaleza. Tenemos otros sitios especiales, así como salados donde diversos animales (como danta, venado, loro, entre otros) llegan a beber. En los ríos y quebradas hay variedad de peces para el consumo: sábalo, dorada, bocachico, cucha, sardina y muchos más. En nuestro territorio también hay variedad de aves como pescadores o patos de los torrentes, gallito de roca, guacamayos, paujil negro, y mamíferos como oso negro y oso de anteojos, oso caballuno, jaguar, león de cordillera o puma, danta, cerrillo, venado y mucha variedad más que queremos investigar e inventariar nosotros mismos en trabajos posteriores de identificación.

La comunidad usa los recursos del territorio para subsistencia según conocimientos, prácticas y normas tradicionales de cacería, pesca, recolección de recursos para fabricación de instrumentos musicales, elementos rituales y utensilios de trabajo; para el uso de las plantas sagradas de nuestros rituales y de las plantas medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades, pues nuestros sabedores son expertos conocedores de la botánica médica tradicional.

El uso de los recursos es permitido para todos los grupos por igual, excepto las plantas sagradas que están prohibidas para ser recolectadas por mujeres que no sean sabedoras.

# NUESTRA CULTURA

Pertenecemos al pueblo inga y conservamos nuestra lengua nativa y el vestido. Tenemos comidas tradicionales como la rayana, el maitu, la uchumanga, entre otras, preparadas con alimentos propios que cultivamos en nuestras chagras: yuca, plátano, guineo, banano, maíz, ají, caña; frutas: guamo, caimo, piña, papaya, guayaba, etc. que se complementan con pescado, carne de monte y animales domésticos como gallinas, patos, conejos, chivos, entre otros.

La fiesta más importante para nosotros es el carnaval, que llamamos *Karustulinda*, con sus danzas y música. Este se realiza dos días antes del Miércoles de Ceniza. La música instrumental es interpretada en el carnaval por todas las personas de la comunidad que participan con flautas, bombos, cascabeles, armónica, bototos, rondadores, entre otros, y también en fiestas familiares.

Somos especialistas de la medicina tradicional con nuestras plantas sagradas. También manejamos el territorio, sus recursos y la agricultura mediante prácticas tradicionales.

Para nosotros todo el territorio es *sagrado*. En este hay *sitios especiales*, donde habitan los espíritus de la naturaleza y los espíritus ancestrales que son los dueños de las plantas y los animales. Los espíritus ancestrales son los abuelos que se han convertido en animales (tigre), árboles, piedras, aves (azulejos y águila). El territorio es como una universidad donde se aprenden enseñanzas para la vida, y los profesores son los sabedores y el espíritu de la *ambiwasca*.

El territorio también es importante para Musuiuiai por los nacederos de agua y el oxígeno, que cuidamos para las nuevas generaciones y el mundo entero.

AMENAZAS Y DESAFÍOS

1. El Estado día a día desarrolla leyes y políticas en los niveles local, departamental y nacional que desconocen los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y nos perjudican en nuestro manejo libre, autónomo y tradicional del territorio.
2. Este territorio es de nuestra propiedad desde el origen. La colonización y el desarrollo nos han usurpado el territorio y nos han arrinconado. Pese a las leyes nacionales para protección de los territorios indígenas y su titulación, las agencias respectivas han negado el título colectivo como resguardo para garantizar la seguridad en la tenencia.
3. La violencia e inseguridad social de la región generan presiones de personas procedentes de otros sitios que buscan instalarse en el territorio.

Necesitamos conocer las leyes nacionales, internacionales e incluso la legislación especial indígena colombiana para reivindicar nuestros derechos y garantizar plenamente el gobierno propio y nuestras formas de organización interna. Reconocemos también la importancia de dominar las nuevas tecnologías para enfrentar a la sociedad, entendernos con el Estado, hacernos conocer local, nacional e internacionalmente y buscar apoyos y protección.